ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RVD GLOBAL TRAVEL NETWORK C. L. Celebrada el 27 de marzo de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la Avenida Orellana E9 195 y Avenida 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **RVD GLOBAL TRAVEL NETWORK C. L.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Franklin Enrique Díaz Merchán y como Secretaria, la señora María del Rocío Vallejo Hidalgo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
María del Rocío Vallejo Hidalgo	US$ 240	240	US$ 1	60%
Herederos de Franklin Andrés Díaz Vallejo	US$ 80	80	US$ 1	20%
Daniel Eduardo Díaz Vallejo	US$ 80	80	US$ 1	20%
TOTAL	US$ 400	400		100%

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora María del Rocío Vallejo Hidalgo, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 la compañía tuvo pérdidas por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las diez horas veinticinco minutos.

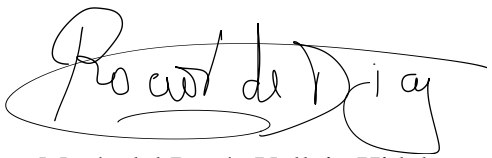

María del Rocío Vallejo Hidalgo
SOCIA - SECRETARIA

Herederos de Franklin Andrés Díaz Vallejo
Representado por Franklin Díaz Merchán
SOCIO

Daniel Eduardo Díaz Vallejo
SOCIO

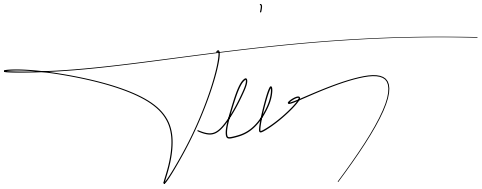

Franklin Enrique Díaz Merchán
PRESIDENTE DE LA JUNTA